

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 003/06

PARANÁ, 14 MAR 2006

VISTO la nota de fecha 08 de marzo de 2006, mediante la cual el Prof. Horacio Manuel Cortina, Director Tecnicatura en Gestión Universitaria, solicita se procesa a la designación de los docentes de la sede Paraná, correspondiente a las disciplinas del Primer Cuatrimestre del Ciclo Común de la referida Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la Resolución adoptada por el Comité Académico de la citada Carrera, en reunión celebrada en la ciudad de Villaguay, el 07 de marzo de 2006.

Que en la misma nota se eleva nómina de docentes seleccionados.

Que la Coordinadora Administrativa de la citada Carrera, informa que debido al reducido número de alumnos, se decidió no designar auxiliares para las referidas materias, con excepción de la asignatura Taller Integrador, dada la modalidad del dictado de la misma.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, proceder a las designaciones solicitadas, a partir del 01 de marzo de 2006 y hasta el 30 de junio de 2006, ambas fechas inclusive.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 01 de marzo 2006 y hasta el 30 de junio de 2006, al Prof. Mariano Oscar HADAD (D.N.I. N° 17.963.378), en el cargo de Docente a Cargo, en la sede Paraná, de la asignatura “Introducción a las Ciencias Sociales”, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ciclo Común de la Primer Cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del 01 de marzo 2006 y hasta el 30 de junio de 2006, al Dr. Marcelo Javier MARCHESI (D.N.I. N° 18.395.571), en el cargo de Coordinador y Docente a Cargo, en la sede Paraná, de la asignatura “Legislación Laboral I”, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ciclo Común de la Primer Cohorte de la Tecnicatura en Gestión

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 003/06

Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Designar, a partir del 01 de marzo 2006 y hasta el 30 de junio de 2006, a la Prof. Susana Beatriz BERGER (D.N.I. N° 6.714.186), en el cargo de Docente a Cargo, en la sede Paraná, de la asignatura “Sociología de las Organizaciones”, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ciclo Común de la Primer Cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

ARTÍCULO 4°.- Designar, a partir del 01 de marzo 2006 y hasta el 30 de junio de 2006, a la Analista de Sistemas Silvia Mónica ARANGUREN (D.N.I. N° 20.457.119), en el cargo de Coordinadora y de Docente a Cargo, en la sede Paraná, de la asignatura “Taller de Informática I”, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ciclo Común de la Primer Cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

ARTÍCULO 5°.- Designar, a partir del 01 de marzo 2006 y hasta el 30 de junio de 2006, a la Prof. María Susana PERRONE (D.N.I. N° 10.864.614), en el cargo de Coordinadora y docente a Cargo, en la sede Paraná, de la asignatura “Taller Integrador”, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ciclo Común de la Primer Cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

ARTÍCULO 6°.- Designar, a partir del 01 de marzo 2006 y hasta el 30 de junio de 2006, a la Prof. Silvia Mariela MORENO (D.N.I. N° 14.202.862), en el cargo de Auxiliar, en la sede Paraná, de la asignatura “Taller Integrador”, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ciclo Común de la Primer Cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

ARTÍCULO 7°.- Establecer que la prestación de los servicios docentes se regirán por los contratos que se celebren, conforme a las pautas aprobadas por el Consejo Superior por Resolución “C.S.” N° 116/05 - artículo 7°-.

ARTÍCULO 8°.- Inscribirse, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Eduardo R. Muani - Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo